

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
15a. sesión
celebrada el jueves
15 de octubre de 1992
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 15a. SESION

<u>Presidente:</u>	Sr. PIRIZ-BALLON	(Uruguay)
más tarde:	Sr. GUERRERO (Vicepresidente)	(Filipinas)
más tarde:	Sr. PIRIZ-BALLON (Presidente)	(Uruguay)

SUMARIO

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACION

b) UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA 105 DEL PROGRAMA: PLANIFICACION DE PROGRAMAS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/47/SR.15
16 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

92-57035 4605f

/...

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACION (A/47/312-S/24238)

b) UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (A/47/31)

1. El Sr. DE SOUZA (Rector de la Universidad de las Naciones Unidas), presentando el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas (A/47/31), dice que la Universidad se acaba de trasladar a su nueva sede permanente en Tokio. El nuevo edificio será inaugurado oficialmente a fines de febrero de 1993, y el Consejo de Administración ha cambiado las fechas de su período de sesiones ordinario de diciembre de 1992 para que coincida con ese acontecimiento. El Sr. de Souza expresa su agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Japón por haber proporcionado unas instalaciones tan modernas y excepcionales, y da las gracias asimismo al Gobernador del Gobierno de la ciudad de Tokio por el papel fundamental que desempeñó donando el terreno en que se ha construido el edificio.
2. El traslado a la nueva sede marca una nueva etapa en el crecimiento y el desarrollo institucionales de la Universidad. En sus primeros años la Universidad realizó su labor en colaboración con varias redes de instituciones, bajo la coordinación del Centro de Tokio. El primer centro de investigación y capacitación de la Universidad, el Instituto Mundial de Investigaciones sobre la Economía del Desarrollo, se estableció en 1985. La creación de otros centros y programas ha avanzado a un ritmo acelerado. El tercer centro, el Instituto Internacional de Tecnología de la Programación, radicado en Macao, comenzó a funcionar en julio, y la Generalidad de Cataluña acordó recientemente aportar durante los siete años próximos una contribución de 21 millones de dólares de los EE.UU. para el establecimiento y funcionamiento en Barcelona de un centro de investigación y capacitación sobre Administración, Estado y Sociedad. El Rector dice que el día siguiente firmará un memorando de entendimiento con la Generalidad a fin de llevar a cabo actividades preparatorias en relación con las esferas o los temas que posiblemente se incluirán en el futuro programa de ese centro. En Italia se está realizando una labor preparatoria con miras al posible establecimiento de un programa sobre asuntos oceánicos y ciencias marítimas, con apoyo financiero del gobierno regional de Cerdeña. Por otra parte, un equipo internacional para el estudio de viabilidad financiado por el Gobierno de la provincia de Ontario, Canadá, comenzará en breve a examinar la posibilidad de establecer en Ontario un centro o un programa sobre el medio ambiente y la salud. El Instituto de Estudios Avanzados del Japón iniciará sus actividades dentro de unos meses y estará en pleno funcionamiento en un plazo de dos o tres años.
3. El desarrollo institucional y programático se está realizando dentro del marco de las reuniones periódicas de la Conferencia de Directores de centros y programas de investigación y capacitación. Las deliberaciones en curso han señalado la necesidad de fomentar una relación más intensa entre la Universidad y los centros de investigación y capacitación, así como de estrechar los vínculos académicos y la interacción entre los centros.

/...

(Sr. de Souza)

La Universidad está elaborando un extenso programa académico de investigación y estudio de políticas, cursos de posgrado y otras actividades de capacitación que se llevará a cabo en el Japón entre 1993 y 1995. Esos proyectos versarán sobre algunos aspectos fundamentales y complementarios de la gestión de la interdependencia mundial. El primer grupo de actividades se centrará en la función futura de las Naciones Unidas, prestando atención particular al mantenimiento de la paz y a la asistencia oficial para el desarrollo. Los otros grupos de temas tratarán de cuestiones ambientales y de metodologías y experiencias relativas a la solución de problemas de gran envergadura. El Consejo examinará esas propuestas en su próximo período de sesiones.

4. La Universidad ha procurado brindar la máxima asistencia posible a las Naciones Unidas y la UNESCO y en el año en curso ha contribuido a un estudio de la función del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo económico y social en el decenio de 1990. El programa de economía del medio ambiente y desarrollo del Instituto Mundial de Investigaciones sobre la Economía del Desarrollo de la Universidad hizo aportaciones significativas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en relación con las necesidades de recursos para la elaboración de un pacto ecológico mundial para el desarrollo sostenible. La secretaria de la Conferencia asignó a la Universidad el papel primordial en la elaboración del capítulo del Programa 21 sobre el desarrollo sostenible de los ecosistemas de montaña, dentro del marco de su programa de ecología de montaña y desarrollo sostenible. Con miras a promover una relación más plena con el sistema de las Naciones Unidas, la Universidad tiene también la intención de celebrar consultas más estrechas con altos funcionarios de las Naciones Unidas al proceder a la planificación de sus programas y proyectos.

5. El objetivo a largo plazo del Rector es consolidar una institución capaz de generar y movilizar conocimientos que faciliten el logro de los objetivos de las Naciones Unidas. En sólo 20 años la Universidad ha conseguido alcanzar un lugar privilegiado dentro de la comunidad académica internacional. Los resultados de las investigaciones en esferas como los problemas nutricionales en los países en desarrollo, los ecosistemas de montaña, los sistemas sustitutivos de energía, las cuestiones ambientales y la reforma económica en los antiguos países socialistas han sido reconocidos internacionalmente. Más de 2.000 investigadores jóvenes procedentes de países en desarrollo han recibido formación como becarios en la Universidad y se han editado unas 300 publicaciones y cinco revistas. La Universidad, como institución en crecimiento, debe evolucionar constantemente en las esferas de la planificación, ejecución, evaluación, financiación y administración de programas. Para cumplir su mandato, la Universidad debe tener acceso a recursos suficientes, procedentes principalmente de los ingresos del fondo de dotación, pero también de las contribuciones para operaciones y para proyectos que aportan anualmente los gobiernos y fuentes no gubernamentales. A ese respecto, contar con un apoyo continuo será factor crucial en los años venideros.

/...

6. El Sr. KOIKE (Japón) dice que la Universidad se estableció en 1973 con el objeto de reunir conocimientos que ayuden a resolver apremiantes problemas mundiales de supervivencia, desarrollo y bienestar de la humanidad. Los cambios drásticos e imprevistos que están ocurriendo en todo el mundo han hecho que la función de la Universidad sea ahora más importante que antes. Para que una institución académica consiga resultados positivos que aseguren su reputación se necesita tiempo. Aunque la Universidad está todavía muy lejos de cumplir el ideal que perseguían sus fundadores, en el curso de su breve existencia ha realizado ya una labor significativa. La Universidad debería contribuir a la labor de otros organismos de las Naciones Unidas, como lo hizo en el caso de la Conferencia de Río, y el sistema de las Naciones Unidas debería utilizar la Universidad más activamente. De ese modo, la Universidad llegará a ser un importante instrumento de las Naciones Unidas encargado de prestar servicios de investigación a todo el sistema.

7. La Universidad ha tomado la iniciativa de lanzar un nuevo plan de acción para abordar ciertas cuestiones como la ingeniería ambiental, la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI, la asistencia oficial para el desarrollo, las operaciones de mantenimiento de la paz y las tecnologías en el medio urbano. La Universidad está tratando de lograr una participación más activa de investigadores japoneses especializados en esas esferas y de organizar otras actividades en la nueva sede. Es de esperar que gracias a esa iniciativa el mundo pueda hacer frente con mayor eficacia a unos problemas que trascienden las fronteras nacionales y cuya solución requiere un esfuerzo colectivo mundial. Los centros y programas de investigación y capacitación tienen un papel importante que desempeñar en la consecución de los objetivos generales de la Universidad estableciendo relaciones entre estudiosos de todo el mundo con conceptos políticos y culturales diferentes sin que tengan que salir de su universidad de origen. Su delegación celebra, pues, el reciente establecimiento del Instituto Internacional de Tecnología de la Programación y la próxima firma del memorando de entendimiento relativo al establecimiento en Barcelona de un nuevo centro de investigación y capacitación sobre administración, Estado y sociedad. La delegación del Japón se complace en anunciar que el Gobierno de la ciudad de Tokio decidió oficialmente donar al Instituto de Estudios Avanzados establecido en el Japón un terreno y un edificio adyacentes a la nueva sede de la Universidad; las obras darán comienzo el mes próximo.

8. En el proceso de ampliación de su red de instituciones hay que velar al máximo por que la Universidad mantenga su coherencia, su integridad y una visión y una estrategia comunes. Se han aplicado ya medidas oportunas para evitar el peligro de fragmentación. Esos esfuerzos deben continuar y además hay que fortalecer la función de la sede de la Universidad como centro nervioso de la red.

9. Para desarrollar plenamente su mandato la Universidad tiene que contar con fondos suficientes. Por desgracia, el nivel de los recursos del Fondo de Dotación sigue siendo inferior al objetivo original. La delegación del Japón

/...

(Sr. Koike, Japón)

reconoce los esfuerzos del Rector para allegar fondos y expresa la esperanza de que gobiernos, organizaciones no gubernamentales y donantes públicos y privados hagan a la Universidad unas contribuciones financieras que estén en consonancia con la importante función prevista por sus fundadores. Al mismo tiempo, se deben reducir los gastos administrativos en la medida de lo posible. A ese respecto, el Consejo de la Universidad desempeña una función vital que, por lo tanto, debe ser fortalecida.

10. El Sr. KALPAGE (Sri Lanka) dice que a la Universidad se le ha conferido el mandato singular de movilizar los recursos intelectuales del mundo para hacer frente a problemas mundiales apremiantes. Sus logros son ya considerables y las cuestiones que se han precisado dentro del marco de su segunda perspectiva de mediano plazo son de vital importancia para los países desarrollados y los países en desarrollo por igual.

11. La delegación de Sri Lanka acoge con satisfacción el programa de la Universidad sobre la multilateralidad y el sistema de las Naciones Unidas. Los resultados de las investigaciones de la Universidad deben difundirse ampliamente, en particular dentro del sistema de las Naciones Unidas; por ello, es alentador que la Universidad preste una atención particular a esa cuestión y que el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo haya citado ampliamente el informe del Instituto Mundial de Investigaciones sobre la Economía del Desarrollo titulado "Hacia un pacto ecológico mundial". El Sr. Kalpage toma nota asimismo con satisfacción de que el Instituto Internacional de Tecnología de la Programación ya está funcionando y espera que la Universidad establezca más centros de esa índole en los países en desarrollo dentro de una perspectiva mundial.

12. Las instituciones de Sri Lanka han colaborado estrechamente con los programas de la Universidad desde el principio y algunos de los estudios realizados por la Universidad, como el estudio por países del Instituto Mundial de Investigaciones sobre la Economía del Desarrollo acerca de políticas y programas de estabilización y ajuste, han tenido un interés particular para Sri Lanka.

13. El Sr. Guerrero (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

14. La Sra. MAIR (Jamaica) dice que la Universidad tiene la función única de aprovechar los esfuerzos de la comunidad científica internacional para resolver problemas de alcance mundial y que, dentro del marco de su segunda perspectiva de mediano plazo para 1990-1995, presta atención especial a cuestiones cruciales, como la paz y la solución de conflictos, la economía mundial y los sistemas globales de sustento de la vida, temas de gran importancia para la comunidad internacional y, en particular, para el programa de actividades de las Naciones Unidas.

/...

(Sra. Mair, Jamaica)

15. La Sra. Mair toma nota del establecimiento del Instituto Internacional de Tecnología de la Programación y de la contribución de la Universidad a las actividades en la esfera del medio ambiente, tales como sus investigaciones sobre la ecología de montaña y el desarrollo sostenible. Asimismo, toma nota con gran satisfacción de que se ha concedido el Premio Mundial de la Alimentación correspondiente a 1992 al Dr. Nevin Scrimshaw, Director del programa de la Universidad de alimentación y nutrición para el desarrollo humano y social.

16. Pese a que el Instituto Mundial de Investigaciones sobre la Economía del Desarrollo de Helsinki goza de una reputación internacional considerable, pocas veces se le reconoce como dependencia integrante de la Universidad, la cual, en consecuencia, no goza del crédito que le corresponde por los logros del Instituto. Hay que insistir en la necesidad de aplicar estrategias más enérgicas para superar el poco conocimiento que se tiene de la Universidad y conseguir que su colaboración con la comunidad académica internacional, en particular en los países en desarrollo, sea más amplia. También es necesario intensificar la coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas que tienen mandatos sectoriales afines con miras a asegurar la eficacia de la labor de la Universidad, particularmente en el contexto del actual proceso de reestructuración y revitalización de la Organización. El sistema de las Naciones Unidas debería aprovechar plenamente la capacidad de investigación de la Universidad y su experiencia en el establecimiento de redes.

17. El traslado de la Universidad a su nueva sede ofrecerá una excelente oportunidad de ampliar la gama de sus actividades académicas y de mejorar su interacción con la comunidad científica del Japón. Esto, en conjunción con los otros avances que ya ha puesto de relieve, permite esperar que la Universidad inicie una etapa nueva y dinámica en su evolución y avance cada vez más hacia la consecución de su objetivo de crear una comunidad académica internacional única inspirada en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En su calidad de Presidenta del Consejo de la Universidad, la Sra. Mair insta a todos los Estados Miembros a que hagan contribuciones nuevas o adicionales que ayuden a la Universidad a alcanzar esos objetivos.

18. El Sr. JIN Tongchao (China) dice que la Universidad de las Naciones Unidas ha logrado éxitos encomiables en un clima internacional que difícilmente puede favorecer el desarrollo institucional y reafirma el compromiso de China de seguir apoyando la labor del Instituto.

19. China lamenta que no se haya aceptado su propuesta de celebrar sólo una reunión del Consejo de la Universidad al año, con el consiguiente ahorro de 100.000 dólares de los EE.UU. Por lo tanto, el orador sugiere que la Universidad sufrague el costo de una reunión del Consejo, y los miembros del Consejo la otra, y que los 100.000 dólares que se ahorren de esa manera se reasignen a actividades de investigación y capacitación.

20. El Sr. Piriz-Ballón (Uruguay), Presidente, vuelve a ocupar la Presidencia.

/...

TEMA 105 DEL PROGRAMA: PLANIFICACION DE PROGRAMAS (A/47/6, programas 11 a 24, 30 a 34, 37 y 45)

21. El Sr. CLARKE (Reino Unido), hablando en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, señala a la atención de la Comisión el programa 16, "Medio ambiente", que el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) no había examinado en septiembre de 1992, en la reanudación de su 32º período de sesiones, debido a que no dispuso de los documentos pertinentes, y subraya la importancia de la propuesta de enmienda del párrafo 16.14 (nuevo párrafo 16.15), que se refiere a la necesidad de que en el plan de mediano plazo se tengan plenamente en cuenta las decisiones adoptadas durante el presente período de sesiones de la Asamblea General relativas a los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

22. En cuanto a la propuesta de enmienda de la primera frase de la adición propuesta el párrafo 16.31 (nuevo párrafo 16.32), la delegación del Reino Unido considera que la frase se debe modificar de modo que diga: "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo recomendó la elaboración de una convención internacional para combatir la desertificación en los países que experimenten graves sequías y/o desertificación, especialmente en Africa, con miras a completar dicha convención en junio de 1994", con lo cual la frase estaría en consonancia con el texto del Programa 21.

23. La Comunidad Europea y sus Estados miembros esperan que la Comisión haga suyas estas propuestas de enmienda en todos los informes que se preparen sobre el tema y piden al Presidente que prepare un proyecto de decisión para transmitirlo a la Quinta Comisión una vez que sea debidamente estudiado por los miembros de la Segunda Comisión.

24. El Sr. NKOUNKOU (Congo), refiriéndose al programa 17, "Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible", dice que su delegación hace suyas las recomendaciones del CPC y hace hincapié en que las revisiones propuestas en relación con ese programa deberían destacar en mayor grado las necesidades de los países en desarrollo, en particular respecto del mejoramiento de su capacidad tecnológica y de su acceso a nuevas tecnologías.

25. Pasando al programa 30, "Cooperación regional para el desarrollo en Africa", el orador dice que, si bien hace suyas las recomendaciones del CPC, duda de que sea conveniente crear nuevas instituciones y sugiere que, en su lugar, se emprendan esfuerzos para fortalecer las instituciones existentes. Al mismo tiempo, se debería prestar atención especial a las repercusiones de los programas de ajuste estructural que llevan a cabo los países africanos y, en particular, al costo social de esos programas. También se debería prestar atención particular a la cuestión de la deuda externa de los países de ingresos medianos.

26. El Congo reafirma su convicción de que los centros multinacionales de programación y operaciones son fundamentales para la integración subregional y subraya la necesidad de fortalecer esos centros. La decisión de suspender el

/...

(Sr. Nkounkou, Congo)

apoyo financiero a los puestos de coordinación de las cuestiones de la mujer en esos centros viola el espíritu de la Carta Africana de Participación Popular en el Desarrollo y la Transformación, aprobada en Arusha en 1989, y pondrá en grave peligro la participación de las mujeres africanas en el desarrollo.

27. Respecto del Programa 45, "Crítica situación económica, recuperación y desarrollo de Africa", toma nota con pesar de la falta de resultados positivos del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa y expresa su confianza en que el amplio consenso internacional sobre la necesidad de apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países africanos, manifestado en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990, aprobado en 1991, se traduzca en una acción concertada idónea.

28. El PRESIDENTE dice que transmitirá al Presidente de la Quinta Comisión copia de las actas resumidas en que figuran las opiniones de la Comisión sobre el tema 105.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.

